



### Entrenamiento del Nuevo Patrón de Comidas

¡Por favor, lea esto con cuidado! Todos los entrenamientos de Nutrición y Seguridad en los Alimentos deben completarse antes del 31 de diciembre de 2017 para que tenga una comprensión completa de los nuevos patrones de comidas que tendrán lugar el 1 de enero de 2018. Si ha recibido copias en papel de los entrenamientos y aún no los ha completado, por favor, complételos y envíelos directamente a la oficina. Si aún no los ha recibido, llame y avísenos. Además, los entrenamientos se han publicado en línea para su uso, si usted prefiere este método, inicie sesión y complete los entrenamientos del Nuevo Patrón de Comida Regular y de Infantes.

### Transición al Nuevo Patrón de Alimentos

A partir del 1 de enero de 2018, estaremos en transición total al nuevo patrón de comidas de infantes y regulares.

**¿Qué significa esto para nuestros proveedores?**

**Reclamo por Internet usando KidKare :**

El 1 de enero, los proveedores que hacen sus reclamos por Internet usando KidKare verán las nuevas selecciones de patrones de comidas cuando seleccionen los componentes para completar sus comidas. Esto será para los menús de infantes y regulares.

**Menús de papel escaneables:**

Los proveedores deben comenzar a usar los nuevos menús escaneables que recibieron de sus monitores (en sobres manila). Si no ha recibido un sobre grande con el nuevo menú escaneable, llame a la oficina y deje saber que necesita algunos (Especifique nuevos menús escaneables para patrones de comidas). Elimine cualquier menú escaneable que aún tenga en 31 de diciembre, para no confundirse. Los nuevos formularios de menú escaneables contienen todos los cambios necesarios para guiarlo utilizando los nuevos patrones de comidas.

### Recordatorios Importantes

#### Información de Asistentes Aprobados:

Cada vez que envíe documentos para su asistente (entrenamientos, certificado de asistente, etc.) asegúrese de escribir su nombre (proveedor) y número de sitio para que sepamos con qué proveedor trabaja ese asistente.

#### Menú Actualizado & Asistencia de Comidas:

Tenga en cuenta que es una Regulación de CACFP que los proveedores que participan en cualquier programa de alimentos mantengan sus documentos al día. La sección del menú (donde se escribe cada comida) se puede hacer con anticipación. La asistencia a la comida (donde se escribe qué niños tienen comidas específicas) se debe completar al final de cada día laboral. Si su monitor viene a realizar una revisión de alimentos en el hogar y su menú no está completo o su asistencia a la comida no está completa en los días previos a su revisión, esas comidas antes de la revisión de alimentos le serán deducidos. PRI no quiere que los proveedores pierdan dinero.

#### Fecha Límite de Reclamación:

Ha habido cierta confusión entre los proveedores en torno a las fechas límite de la primera factura garantizada y la factura atrasada. Espero que la siguiente información ayude:

1. Los menús recibidos **ANTES** del 3 de cada mes tienen pago garantizado el día 20 del mes.
2. Los menús recibidos el 4 o 5 del mes estarán en el primer ciclo de facturación pero **NO** en la lista de pagos garantizados. Se le pagará cuando PRI reciba los fondos.
3. Los menús que no se reciben **ANTES** del día 5 del mes pueden pasar a la factura atrasada y pueden tomar hasta 2 meses y medio para el pago.



Los reclamos en línea en [WWW.KIDKARE.COM](http://WWW.KIDKARE.COM) es la forma más fácil de asegurar que su reclamo es sometido a tiempo, y pago tan pronto sea posible. Es más fácil que los menús de papel y **ES GRATIS!** ¡Llámenos ahora para que comience!